El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,474.........MONTEVIDEO, MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

Sepublica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

Scripcion mensual........ 3$ 2 rs.

Nmeros sueltos...... ..... 6 vns.

Se vende en el mismo establecimiento. En la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Pedro, frente a la tienda D. Francisco Morales, y en el almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

MARTES—San Estevan Protomartir.

Sale el Sol.............................á las 4 hs 50 ms

Se pone........................á las 7 hs. 10 ms.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE DICIEMBRE

Creciente—el 4 á las 7 y 4 de la tarde

Llena——el 11 a las 10 y 29 de id

Menguante—el 19 a las 12 y 35 de la noche.

Nueva——el 27 a las 11 y 13 de la mañana

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

.................1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

ESPOSICION

que la junta de Comercio de Málaga ha hecho al augusto Congreso Nacional, contra la Real òrden de 13 del pasado, que beneficia las importaciones de la inmediata plaza de Gibraltar.

AUGUSTO CONGRESO NACIONAL.

A la junta de comercio de Málaga no ha podido menos de causar una sensacion dolorosa y profunda la real órden de 13 de Julio anterior, espedida por el Exmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, inserta en el Boletin Oficial de esta provincia número 1,156 del 6 del actual, por la que se otorga á la bandera nacional procedente de Gibraltar la misma gracia que concedió provisionalmente el real decreto de 2 de Diciembre de 1834 para los depósitos franceses de Burdeos, Bayona, Marsella y demas puertos intermedios hasta España.

Cuando el ministro Sr. Toreno, inducido por error ó sugestiones estrangeras, propuso á S. M. la derogacion del juicioso y bien meditado articulo 4.° de la real órden de 13 de Julio de 1830, que mandaba "que los buques españoles no gozasen del beneficio de bandera en el trasporte de los generos extrangeros desde los espresados depósitos franceses," es de creer obró contra el dictamen de corporaciones respetables, sin oir antes á las juntas de comercio, ni someter dicha medida, cual debia al cuerpo legislativo. Entonces se vaticinó que la Gran Bretaña y el Portugal, como aliadas nuestras, harian la misma reclamacion y que otorgada abririan sus depósitos y puertos francos las tres potencias amigas, y terminarian con esterminar y hacer desaparecer de los mares nuestra bandera nacional en buques cuadros. Sensible y muy sensible es que la emigracion de su pais por 10 años no hiciesen entonces conocer al referido Sr. Ministro las causas verdaderas del aniquilamiento de nuestro pabellon, causado principalmente por los enemigos encubiertos con mascara de americanos, ni calculase los efectos que debia producir en el comercio la consecuencia perjudicial de su medida.

Cuales han sido los resultados de la derogacion del articulo 4.° de la real órden de 13 de Julio de 1830, los revela el actual estado de nuestra bandera, y la naturaleza y estension del comercio que hace en los depósitos privilegiados franceses. ¿Hemos oido quejarse á Bayona, Burdeos y Marsella? ¿Han repetido lo que dijo la junta de comercio de la primera de estas plazas á la suprema de las colonias "que no parecia sino que el año de 1830 fuese la época designada para dar un golpe mortal à sus preciosos establecimientos de hierro y tejidos de lana comun, y aderezo de peles y manipulacion de materias resinosas, y fabricacion de jarcias y de papel"? ¿Ha vuelto á decir en aquel lenguage franco y enérgico que sugiere aun á despecho de los intereses particulares, la verdad y la conviccion? Pero somos nosotros los que hemos creado la causa mas eficaz y de mayor trascendencia de la calamidad que sufrimos, puesto que son nuestros los derechos repulsivos de las tarifas, la persecucion de los productos estrangeros, las barreras fiscales para impedir su introduccion.

Queriánse aumentar las entradas en el tesoro, dar salida á los productos franceses, sostener y alimentar el fraude y el contrabando, y que al mismo tiempo la nacion española no pudiese adoptar iguales medidas para favorecer su industria y su comercio á pretesto de antiguos y perjudiciales tratados, hechos, ó cuando teniamos poco que perder, ó cuando descuidabamos nuestras necesidades mas lejitimas, ó cuando eramos demasiado débiles para resistir á un poder que nos hablaba con amenazas, ó que nos engañaba con un especioso pacto de familia.

Dolorosa fué, y de muy grave trascendencia la ligera y precipitada resolucion del señor conde de Toreno: pero apenas es perceptible al lado de la que acaba de tomar el ministerio Calatrava, porque es inmensa la distancia que separa á Gibraltar de los depósitos franceses, y por que aquella plaza que no es en rigor sino un gran puerto franco, está precisamente situada en la confluencia de los dos mares Mediterraneo y Océano, desde donde puede dominar y combatir y aniquilar todo nuestro comercio. ¿Y cuando se concibe este error economico, y se sacrifica nuestra marina mercante? Cuando se conoce y sanciona la funesta acta de navegacion y concedemos á la Inglaterra el monopolio de los mares con el monopolio de la industria, ¿queda ya mas que entregarnos en sus brazos, como una miserable colonia empleando sus capitales, asalariando sus brazos, cooperando activamente á su opulencia y á su poder político y comercial? ¿Queda mas que abrir francamente nuestros puertos á los productos de su industria, incendiar nuestros talleres, declararse en bancarrota los fabricantes por los capitales fijos empleados en sus manufacturas bajo la salvaguardia de la ley, entregarnos al cultivo de la tierra para pagar con sus productos desde el sombrero al zapato?

Y ¿cuando se atreve el ministerio actual á acordar por sì mismo esta funesta gracia? Cuando ya se han esperimentado los efectos de la misma, concedida á los depósitos franceses; cuando es ya espreso el voto nacional, cuando las Córtes acaban de adoptar medidas tan acertadas como vigorosas para impedir la adquisicion de buques extrangeros y reproducir nuestra antigua construccion y soberbios astilleros, y abrir el camino que nos ha de conducir á este provechoso ramo de industria.

Y ¿cómo ejecuta su pensamiento el ministerio Calatrava? Olvidando todos los precedentes: obrando como si no estuviesen reunidas las Córtes; arrancando su consenimiento a la reina Gobernadora; proclamando las incalculables ventajas del articulo 4.° de la real órden de 13 de Julio de 1830, sugerida por la voz del interes público ó de la conveniencia general, al mismo tiempo que la destruye: dando á la libertad la estension mas indefinida, escudándose con la amistad y buenos oficios del gobierno britànico en la lucha que sostenemos.

Felizmente se ha levantado en el cuerpo legislativo una voz terriblemente justa, y la junta de Màlaga espera que será repetida por todos los señores diputados que amen á su patria, que sostengan sus derechos de representantes y conozcan lo perjudicial del decreto de 13 de Julio último. ¿Habrán siempre de ser tan versátiles las leyes que estén sujetas á las interpretaciones, modificaciones y variaciones del poder ejecutivo? ¿No han de poder descansar los intereses del comercio y de la industria sobre una base fija é inmutable

¡Diputados de la nacion! pues que habeis tenido valor y patriotismo para resistir á una real órden, aunque revestida del respetable sello de S. M. la Reina Gobernadora, porque habeis creido que atenta á la legítima propiedad de clases muy beneméritas del Estado, continuad obrando con la misma prudencia, y no decreteis la ruina de la patria hasta haber oido los justos clamores de las clases ultrajadas, y pesado en una fiel balanza las razones en que apoyan sus intereses: Escuchad....

Apenas se hubo salido de aquella horrorosa crisis comercial provocada no tanto por la independencia de nuestras posesiones ultramarinas, cuanto por la politica estrangera y durante la cual el pabellon nuestro era el solo que hondeaba en todos los mares y conducia todas nuestras producciones á todos los mercados del mundo, cuando bien instruidos por esta larga y dolorosa esperiencia recargamos la bandera estrangera con el doble objeto de levantar la nuestra de entre sus frias cenizas, y de dar mayor estension á las especulaciones comerciales.

Muy prontamente y sin otro estimulo que este, una nueva marina creada prodigiosamente comenzó á trasportar nuestras harinas â los mercados de Cuba, y nuestros escedentes en frutos preciosos de la Zona templada á los puntos de consumo. En corroboracion de ello, baste solo decir que no habiendo mas de dos buques cuadros matriculados en esta comandancia de marina en el año de 1825, existen ahora treinta de ellos, como lo justifica el oficio y relacion que acompaña, y esto es sin contar otros doce mas que aunque pertenecen á este comercio están matriculados en otros puertos del reino, ya por compra ó construccion nueva donde hay astilleros. Solo el algodon en rama que se elabora en Cataluña llegó en pocos años á 15,000 toneladas procedentes de Cuba, Puerto Rico, Brasil y Estados Unidos del Norte-América, y este transporte se hace en buques españoles, para retornar frutos de aquel suelo, cuando antes ó no iban ó no podian volver sino en lastre.

Bien sabidas son nuestras relaciones con aquella parte del mundo. El algodon de las cosechas de nuestras islas, sirve de pié de carga para el retorno de nuestros buques cuando no se dirijen al Norte-América á cambiar con sus producciones las de Cuba y Puerto-Rico. Los que se dirigen á las costas del Brasil, cuyo mercado es hoy casi catalan en los articulos de vinos, aguardientes, jabon, aceite y otros varios; reciben en cambio sus algodones. Los que ván á los Estados Unidos directamente cargan en Málaga el limon, la pasa, el vino, la almendra y la uva, y retornan algodones, duelas para pipería y demas objetos que el consumo reclama, y no menor beneficio reportan los que hacen el transporte de los algodones de Motril. Tambien son muy vastas y frecuentes nuestras relaciones comerciales con Nueva-Escocia, á donde llevan nuestros buques los productos de las islas de Puerto Rico y Cuba, recibiendo en cambio el bacalao, salmon &c. que conducen à España y aun surten ya de ello á las mismas islas: en este año ya ha ondeado por mayor nuestro pabellon en la Noruega, y en breve no quedará puerto ni region que no visite.

Todo está enlazado, ha dicho un célebre politico, en el órden de la naturaleza, en el orden social, y en el órden económico, porque no hay mas que causas y efectos. El saber humano solo consiste en conocer aquella y adivinar sus resultados, y para ponerlas en accion, ya para contenerlas y evitar oportunamente los males que acarrearian. ¿Y no es un principio que las naciones, cuando puedan, deben proveerse á si mismas y no depender de nadie? ¿No nos dice la razon, y lo confirma la experiencia, que el solo medio de favorecer su trabajo es no asalariar el ageno, cerrar las puertas al producto de él, y solo franquearsela cuando el nuestro pueda combatir con mejores

armas que no puedan ser otras que, ó una perfeccion mayor ó un precio mas equitativo? En suma: la causa de la perfeccion de las armas es el interes protegido por leyes represivas. En un pueblo que comienza á andar por el camino de la industria, la libertad mercantil lo asesina, el rigor lo lleva á la prosperidad. Entonces es soberanamente libre, porque es mas fuerte que todos, porque está seguro de no tener adversarios.

(Continuará.)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Por las adjuntas que tengo el honor de remitir al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno para que se sirva trasmitirlas al conocimiento del Superior Gobierno se impondrá de la derrota y destruccion del anarquista Calengo y su gavilla por los Defensores de las Leyes, al mando del General D. Juan Antonio Lavalleja.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

San José, Diciembre 24 de 1837.

Pedro Garcia de la Sienra.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Sr. D. Pedro Garcia de la Sienra.

Colonia, Diciembre 23 de 1837.

Estimado amigo:—Hoy á las 7 de la mañana, el brabo General D. Juan Antonio Lavalleja ha destrozado al anarquista Calengo, y le ha muerto 12 hombres y 2 prisioneros; los restos se han dispersado por todas direcciones; nuestra gente los há perseguido desde las puntas de San Juan, Estancia de Calo, hasta el otro lado de los Laureles, y por la falta de los caballos tubieron que parar, lo que pongo en su conocimiento para que lo pase al Ministerio.

Palacios.

Villa del Rosario, Diciembre 24 de 1837.

Ayer á las 7 de la mañana se presentó Calengo con una fuerza de 60 hombres sobre las Puntas de San Juan, y fué batido por el Sr. General D. Juan Antonio Lavalleja y derrotado completamente, matandole 12 hombres y tomandole 4 prisioneros, entre ellos el mismo Calengo, que á la fecha debe estar fusilado. La derrota, ha sido completa pues no van 4 hombres juntos.

Esta noticia quiera V. darla con toda seguridad, pues es exactisima; nuestra pérdida tan solo ha sido de un sargento y un soldado heridos.

Con este motivo saluda á V. con toda atencion.

Faustino Mendez.

Sr. D. Pedro Garcia de la Sienra Gefe Politico y de Policia de Sn. José.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO.

Cuartel General, Diciembre 23 de 1837.

El que firma remite al Sr. Ministro de guerra dos notas una del Sr. Gefe Político, y otra del Alcalde Ordinario del Durazno, por las que será impuesto de lo que han hecho en aquel pueblo los anarquistas durante su permanencia en él, del 6 al 9.

En este momento acaba de llegar á este Cuartel General Mauricio Lopaz pasado de la fuerza del anarquista Faustino Lopez, quien dice habérsele desertado todos los hombres que llevó del Arroyo de la Virgen, y Florida; que al caudillo Rivera al moverse de los Tres Arboles se le desertaron veinte infantes á quienes han perseguido mucho por aprenderlos, pero no lo han conseguido, á causa de que sus marchas las hacen por los montes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. Pedro Lenguas.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Adjunto á V. E. nota del Alcalde Ordinario del Departamento por la que se demuestra el modo violento con que el caudillo Rivera exigió de los negaciantes del Durazno, dinero y efectos, y demas útiles que expresa la citada nota.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Maciel, Diciembre 23 de 1837.

Felipe Martinez.

Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército Brigadier General Don Manuel Oribe.

JUZGADO ORDINARIO.

El primer Suplente del Alcalde Ordinario que subscribe en cumplimiento de su deber, pone en conocimiento de V. S. las ocurrencias siguientes.

El dia 6 del corriente al salir el sol pasó á inmediaciones de esta Villa el caudillo Rivera con su fuerza, y en el siguiente dia entró en ella con fuerza armada D. Elias de los Reyes, y se me presentó exigiendo de este comercio á nombre del mismo Rivera la cantidad de 3,000 patacones dentro del termino de dos horas. El dia 8 volvió con la misma fuerza pidiendo 30 piezas bayetas, 30 tercios de yerba, 20 rollos tabaco, 40 resmas papel, 20 arrobas jabon, 40 bolsas fariña, y 4 fanegas de sal; de cuyo pedido solo llevó, 1688 pesos en dichos artìculos, documentando del modo siguiente.—He recibido del comercio de la Villa de San Pedro del Durazno, por òrden del Exmo. Sr. General en Géfe del Ejército Constitucional, un empréstito de 1254 patacones, cuya cantidad será abonada por la caja del mismo Ejército á vista de este documento.— *Elias de los Reyes.*—Otro en la misma forma de 1788 pesos en efectos.—*Elias de los Reyes.*—La critica y apurada situacion de los negociantes y la en que se le puso al infraescripto por el Sr. Elias, diciendo que la fuerza que estaba presente era para hacer cumplir y obedecer al Sr. Alcalde, hicieron efectivo este prestamo, bien á mi pesar.

El dia 9 llevaron todos los Herreros y los fierros que habia en las herrerias, ejecutando estas exacciones violentamente y sin la menor consideracion ni aun con los extrangeros.

Es cuanto ha ocurrido estos dias, y participo á Vs. para que lo haga oportunamente al Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Durazno, Diciembre 10 de 1837.

IGNACIO CORDOVA.

Sr. Géfe Político del Departamento del Durazno, D. Felipe Martinez.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO.

MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1837.

Las noticias que tenemos de la campaña están comprendidas en los Documentos Oficiales de este número y en los extractos que publicamos á continuacion.

Se dice que Rivera se habia dirijido á Paisandú el 13 del corriente desde los Tres Arboles con 500 hombres, dejando en este punto 200, que era el resto de su fuerza, á las órdenes de Aguiar.

El remitido suscripto *Unos Observadores* saldrá en el siguiente número.

En comunicacion particular, se nos acompaña la exposicion de un pasado de la gavilla del anarquista, Faustino Lopez; la que expresa: que á este se le habian desertado veinte y tantos hombres, y sin interrupcion seguia la desercion: dice que él mismo presenció una desavenencia entre Lopez y Manuel Diaz el Correntino, por haber el primero apaleado á un soldado que se apeó del caballo, lo que dió marjen á que los soldados del último hiciesen lo mismo con él, y esto lo obligó á ponerse en fuga. Entonces el Correntino le extendió una guerrilla, en la que hirieron tres hombres.

En comunicacion particular del Ejército, fecha 22, se dice lo que sigue:—

El Alférez Neira, con setenta hombres, estaba de observacion sobre Santander, quien con 150 hombres lo saliò á buscar, y el 18 del corriente se encontraron en la quebrada cerca de Batobí, donde á las 12 de ese dia batió Neira á Santander, matandole veinte y cuatro hombres y dos oficiales; por nuestra parte hubo cuatro muertos. El chasque que traia el parte oficial lo perdió; pero lo que mande Neira el duplicado, se remitirá al Gobierno.

ESTRACTOS DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

ITALIA.—Hoy han llegado á nuestras manos cartas de Bolonia del 24.

Las ùltimas noticias de Roma son muy melancólicas: nos escriben lo siguiente. El cólera ha hecho granden estragos, y los transtiberinos, impulsados por la miseria y los rumores de envenenamiento, se entregan á los mayores escesos. Un joven prusiano, agregado á una embajada ha sido victima del furor popular. Le rompieron siete costillas.

Los prelados, los extrangeros, las jentes acomodadas se van huyendo. Algunos ya han llegado aqui. El último correo de Roma ha esperimentado un retraso de mas de tres horas, por haberle detenido los paisanos de Marcas.

Los suizos y dragones salieron de aqui en la noche del 16 al 17 para ir á ocupar las principales poblaciones de las marcas, que parece están de acuerdo con las de Pulla en el reino de Nápoles. Era tan urgente el caso que muchos destacamentos han ido en carruajes à su destino.

ROMA, 26 *de Agosto*. — Gracias al decreto dado por el gobierno sobre los rumores que habian corrido de envenenamiento, ha vuelto el pueblo de su fatal error; pero es de sentir que la intervencion administrativa se haya hecho esperar tanto tiempo. El jóven ingles de quien hemos hablado ha muerto de sus heridas, y sus compatriotas le han hecho unas manigficas exequias.

Una asociacion compuesta de muchas familias ricas, cuyo objeto es socorrer á los coléricos necesitados, se ha puesto en actividad y hace mucho bien à este pueblo. Asegurase que tiene considerables recursos á su disposicion.

Antes de ayer se puso en movimiento toda la ciudad por haber circulado la voz de que el pueblo saqueaba los almacenes y se entregaba á los mayores excesos. En un abrir y cerrar de ojos se cerraron todas las tiendas y casas de comercio esperando que se renovaran las escenas trágicas de palermo, cuando felizmente se supo que el origen de aquella alarma era una riña ocurrida en el centro de la ciudad, como sucede á cada paso, que la policia habia al momento reprimido.

Otra circunstancia inspira temores mas serios por la seguridad publica. Cuarenta presidarios de los que trabajan en la iglesia de *San Paolo fuor delle mura* se han puesto en fuga despues de desarmar à los soldados que los escoltaban. La Policia ha logrado capturar mas de la mitad de ellos, pero los otros han salido de Roma y estan infestando las campiñas de los alrededores.

El aislamiento de las localidades mas inmediatas hace que estemos verdaderamente separados del resto del mundo. Ademas del médico austriaco Mr. Dietz y de otros muchos médicos alemanes, el gobierno de Baviera parece que trata de enviar otros varios. Este auxilio nos será muy util porque el cólera está en su período ascendente y se manifiesta con mas malignidad que nunca.

(Gaceta de Augsburg.)

—Noticias posteriores anuncian que el cólera iba cediendo en virulencia tanto en Roma, como en los dístritos del Reino de las Dos Sicilias que habian sido invadidos. En Cátana el General Carreto habia tenido que adoptar medidas muy rigurosas á fin de contener los excesos cometídos por las clases menesterosas instigadas por el falso rumor de envenenamiento. Habia decretado igualmente que los médicos que abandonasen los puntos infestados, serian fusilados en el acto de ser aprendidos.

NAVIO INNAUFRAGABLE.

El mar es el espectáculo mas maravilloso de la naturaleza hecho por la omnipotencia de Dios, para que el hombre posea y goce como señor este globo de la tierra, comunicandose con todos sus habitantes. La navegacion, modo de conseguirlo, ha ido adelantando desde el primer navegante, que se cree fue un pastor para tratar y hablar con su querida; pero hasta el descubrimiento de la brújula siempre fué mezquina y de barcos pequeños y costaneros.

Cristobal Colon y sus compañeros los intrépidos y valerosos españoles fueron los primeros que á sabiendas y de proposito rompieron el camino en esos inmensos mares de millares de leguas para buscar un nuevo mundo que hallaron, y les produjo millones de envidiosos. Luego los siguieron los portugueses para aprovechar y tener parte de la presa. Los barcos ó navios siempre han sido los mismos, esto es, de la misma forma, figura y construccion; y aunque en los ultimos tiempos se haya adelantado en hacerlos de una belleza extraordinaria, y adornarlos con un esquisito lujo y primores artisticos; no obstante zozobran, naufragan y se van á pique millones de ellos; y aun es de admirar que no se vayan todos, con perdida de las personas que perecen con una muerte horrorosa y desesperada, de las riquezas y de los barcos que cuestan sumas de consideracion, cuyas desgracias debilitan el comercio y le intimidan arruinando millares de familias.

Yo en vista de tantos males producidos por los naufragios he tratado de investigar y ver si encontraba algun medio para evitarlos, y movidó de una ardiente caridad y de un deseo vehemente de hacer bien à mis semejantes, estìmulos que á veces vencen imposibles, me he puesto á filosofar y meditar las leyes de la naturaleza, única maestra de todas las cosas, y he conseguido hacer un navió que no puede naufragar, esto es, que no puede romperse contra las rocas por fuerte golpe que dé en ellas, y aunque se llene de agua no puede irse à pique, quedando sobre las aguas con la cabeza erguida, salvándose la tripulacion y pasageros en la cubiertá, donde estaran con toda seguridad y bastante comodidad, hasta que aplacada la tempestad se saque el agua del barco y salvadas todas sus riquezas puedan seguir su ruta y camino, como si nada les hubiese sucedido; de modo que este barco de mi invencion todo nuevo, todo original se defiende de todos los cuatro elementos; de la tierra, porque no le rompen ni las peñas; del aire, porque no le abate ni sepulta entre las aguas; de estas, porque no le echan á pique: y del fuego, porque no puede quemarse. La demostracion física que haré en un modelo pequeño que tengo construido de las cualidades de este barco, tendrá mas fuerza que una demostracion matemática, porque la vé y entiende el mas rústico, y no tendrá razon de dudar el que la viere, palpare y examinare.

Toda compañía, corporacion ó persona que quiera poseer y saber la construccion del referido navío con los resultados de ella se presentarà por sì ó por procurador con poderes bastantes, y con peritos inteligentes en el arte de construccion y de marina, que sean sugetos de probidad, en Tarragona á mì su inventor D. Ignacio Blanco Hervas, abogado de los tribunales nacionales, doctor en Sagrados Cánones por la universidad de Zaragoza, canónigo doctoral que fuí en la catedral de Jaca, y actualmente arcediano de Villaseca, dignidad de la santa iglesia metropolitana de Tarragona, y socio de varias sociedades económicas, con quien tratarán y acordarán el modo y forma de examinar y probar la construccion del dicho barco y sus resultados, y del premio que se me ha de dar. Nada quiero si no sale bien y efectiva en todas sus partes la prueba; pero verificada y saliendo cierta como lo espero, la primera condicion que se ha de poner en la escritura pública que se otorgue, ha de ser que el primer barco mayor bergantin ò fragata que se construya segun mi invencion, ha de ser mio, y desde ahora para entonces le pongo el nombre: *La Reina Cristina, madre del pueblo español*, y le ofrezco, con el respeto debido, y le regalo á *Doña Isabel II*, Reina legìtima de España.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

He sido proveedor del Ejército y he pagado de contado el ganado que compraba; pero cuando el vendedor preferìa órdenes sobre esta plaza, ó cuando la posicion del Ejército, no daba lugar á que pudiese llevar dinero, recibia las reses dando vales contra el Sr. D. Henrique Reissig, que los ha pagado todos puntualmente. Sin embargo, como he concluido este negocio si hubiese aun alguna persona impagada por no haber concurrido á cobrar, ó que no haya sido exactamente satisfecha que no lo creo, estoy pronto á pagarle y abonarle los perjuicios que se le hubiesen causado, al instante que al efecto se presente en el Escritorio del Sr. Reissig. Sírvase V. Sr. Editor publicar este aviso, porque en ello interesa el crédito de su afectisimo servidor Q. B. S. M.

Atanasio Lapido.

VARIEDADES.

DESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

CIUDAD DE VENECIA.

Esta extraordinaria ciudad está edificada sobre un grupo de islas, cuyo número varía mucho en las relaciones de los viajeros, contando unos 60, otros 72, y aun hay algunos que aseguran llegar á 108. La comunicacion entre estas islas está mantenida por medio de 450 puentes, entre los que sobresale el Rialto.—Vista Venecia desde lejos, presenta una vista muy singular; separada enteramente del continente por un canal de mas de dos leguas, se levantan los edificios, palacios, iglesias y torres como de la superficie del mar. La ciudad abraza una linea como tres leguas de circunsferencia, y contiene 70 parroquias, 45 conventos de frailes, 28 monasterios de monjas, 17 hospitales, 18 oratorios, 40 fraternidades religiosas con sus calles, 41 plazas, en el nombre y una sola en realidad, 15,000 casas, y 150,000 habitantes. Aunque Venecia es una de las ciudades mas magnìficas de Europa, con respecto á los edificios públicos, y algunos magnificos palacios de la nobleza, pierde mucho con la privacion de calles, pues las pocas que hay en cada isla no son mas de callejuelas de dos ò tres varas de ancho, y la multitud de puentes con muchos escalones á un lado y otro para subir y bajar, contribuyen á la conveniencia, pero muy poco á la vista exterior. Pero los Venecianos consideran sus canales como calles, y las góndolas como sus coches, siendo este modo de comunicacion tan conveniente como agradable.

La laguna que media entre el continente y la ciudad tiene mas de dos leguas de ancho, pero de poco fondo para barcos grandes. Los canales por la ciudad son navegables para to-

especie de embarcaciones. La [illegible]a en Venecia tarda algo mas de [illegible]horas, y el agua crece desde va[illegible] media hasta dos, manteniendo el [illegible] entre las islas de la ciudad en [illegible]stante movimiento.

[illegible]a ciudad se divide en seis bar[illegible], llamados por los Venecianos [illegible]stierie." La sestieria de San [illegible]cos es la mas noble y principal, [illegible]ntiene la iglesia patriarcal, el pa[illegible]o ducal, y otros edificios esplén[illegible]os que forman la celebrada plaza [illegible]San Marcos, sin igual en la Eu[illegible]a. Es un rectàngulo de 240 pa[illegible] de largo, y 75 de ancho. Al la[illegible] del norte está la catedral, una de [illegible] iglesias mas magníficas y opulen[illegible] de Europa. Su arquitectura es [illegible]na especie mixta; por la mayor [illegible]te es del órden llamado Gótico, [illegible]que en otras partes pertenece al [illegible]ilo Griego. Todo el interior, [illegible]to el pavimento como los pila[illegible] y paredes, está revestido de [illegible]rmol fino, y las cinco cúpulas [illegible] tiene esta iglesia esparcen [illegible] luz igual por todas partes, [illegible]mejándose en esto al estilo orien[illegible]. Todo el esterior está asimismo [illegible]bierto de mármol, lo que produce [illegible] apariencia magestuosa. Tiene [illegible] el frente cinco puertas de bronce [illegible]amentadas con bajos relieves his[illegible]icos, y sobre cuatro de estas puer[illegible] están colocados los cuatro famo[illegible] caballos de bronce de la mas es[illegible]isita hechura, hechos, segun se afir[illegible], por el famoso Lisipo. Estos ca[illegible]los fueron regalados al Empera[illegible]r Neron por Tesides rey de Arme[illegible], y puestos en el arco triunfal eri[illegible]o á aquel tirano por su feliz espe[illegible]cion contra los Partos. El Em[illegible]rador Constantino el Grande los [illegible]zo llevar á la nueva capital en el [illegible]ente, y los colocó con mucha pro[illegible]edad en el Hipodromo, ó carrera [illegible] caballos en Constantinopla, de [illegible]nde los trajeron los Venecianos [illegible]ando conquistaron aquella ciudad [illegible] el siglo XIII. La torre de la ca[illegible]dral está separada de la iglesia, [illegible]rcunstancia muy comun en Italia. [illegible] altura es de 330 pies, con 25 de [illegible]cho, y como en la Giralda de Se[illegible]lla se sube tambien por planos in[illegible]inados, ó cuestas de poca pendiente, [illegible]ro en la torre de Venecia hay un [illegible]calon en cada ángulo. Nada po[illegible]á hallarse mas interesante que la [illegible]sta grandiosa que se presenta al ojo [illegible]el espectador desde la galería alta [illegible]e aquella torre. Venecia aparece [illegible] toda su magestad; un grupo de [illegible] en islas cubiertas de edificios, en[illegible]e los que hay muchos templos y pa[illegible]acios; canales en lugar de calles por [illegible]s que se mueven millares de gòndo[illegible]as muy vistosas; mas de dos mil [illegible]arcos de todos portes que forman el [illegible]omercio de entrada y salida; y ter[illegible]inando el horizonte en los Alpes del [illegible]Tirol por el norte, en las colinas de [illegible]Padua por el occidente y el resto por [illegible]l Adriático, son circunstancias las [illegible]as adaptadas para formar una pa[illegible]orama esquisita. Enfrente de la [illegible]atedral está el palacio ducal, un edi[illegible]icio espléndido de arquitectura en[illegible]eramente Gótica. La ercada que [illegible]ermosea à la plaza de San Marcos [illegible]or este lado, se llama el "Broglio," [illegible] en tiempo de la república era el [illegible]paseo favorito de los nobles. Allí [illegible]están las dos columas de granito [illegible]oriental, colocado sobre la una el [illegible]leon de San Marcos de bronce, y en [illegible]la otra la estatua de mármol de San Teodoro.

En la sestieria del Castello está el famoso arsenal de Venecia, de mas de una legua en ciscunferencia, con muralla, foso y doce torreones, conteniendo dentro una gran variedad de edificios en los que se halla listo cuanto es necesario para un armamento terrestre ò marítimo. Alli están todos los barcos de guerra, y se conserva todavía la rica galera dorada llamada Bucentauro, en la que el Dux, desde el año 1311 hasta el último de la república acostumbraba salir á la mar, en el dia de la Ascencion, cada año, y echando un anillo al agua se hacia la ceremonia del casamiento entre el Géfe de Venecia y el Adriático. La sestieria de San Pablo contiene el Banco, y la Lonja. En la sestieria del *Canale Rejio* está el teatro, y otros varios edificios públicos.

El gran canal atraviesa la ciudad dividdoiéula en dos partes iguales, ó mas bien en dos grupos de islas por la distancia de 1300 pasos. Este es el canal que representa el grabado de la cabeza de este articulo. En este canal está el famoso puente Rialto, el edificio de mayor mérito en Venecia con respecto á la arquitectura.—Las dos partes principales de la ciudad se comunicaban por un puente de madera, hasta que en 1589 resolvió el senado sustituir un puente de piedra digno de la ciudad mas rica de Italia, segun el diseño de Miguel Angelo, cuyo prospecto representa el grabado que acompaña este artìculo. La prodigiosa anchura del puente, la espansion del arco, junto á la sólidez y union de los cantos de piedra de q' esta construido, le han colocado entre las obras maestras del arte. Las dimensiones de este puente han sido tan erroneamente dadas por varios autores, que hemos hallado en unos el doble de lo que le dan otros. Nosotros seguiremos aqui la relacion dada por la Academia Imperial de las artes de Venecia, en su espléndida obra, "Le Fabbriche piu conspicue di Venezia," publicada últimamente, y dedicada al emperador de Austria.

La luz del arco es de 83 pies venecianos (97 castellanos) el grosor 4 pies, la elevacion 21, y el ancho sobre el puente 66 (ó 77 pies castellanos.) El paso sobre el puente está dividido en cinco espacios, esto es, tres calles y dos hileras de tiendas. La calle de enmedio tiene siete varas de ancho, las otras dos son de tres varas y media cada una, y el resto á cada lado está ocupado por las tiendas. En el centro hay un arco abierto por donde las tres calles se comunican una con otra. Siendo el puente necesariamente de mucha altura, para facilitar el paso de las embarcaciones, hay á cada lado 59 escalones para subir ó bajar, por lo que el Rialto presenta, por su elevacion, una apariencia magestuosa. El cimiento á cada lado se estiende por mas de 30 varas, y descansa sobre 12,000 estacas de olmo. La ereccion del puente se asegura haber costado á la república sobre 250,000 ducados, suma inmensa, porque considerando la diferencia en el valor del dinero corresponderia ahora á millon y médio de pesos.

Aunque Venecia es un pais estrictamente católico, el culto público de otras religiones ha sido tolerado, particularmente los y Judios que tienen nada menos de siete sinagogas; y últimamente se ha permitido á toda secta de Protestantes tener sus iglesias.

Venecia ha sido muy celebrada por la cultura de las bellas artes, y por ser la patria de grandes maestros en pintura, arquitectura y música, tales como Ticiano, Paulo Veronese, Tintoreto, Paladio, Scamozzi, y otros nombres ilustres que no se pueden oir sin veneracion por los admiradores de aquellas artes. La pasion por la mùsica es, sin embargo, la predominante, habiendo sido la primera ciudad de Italia que abrió teatros públicos para la representacion de óperas. En el conservatorio de la Piedad, se enseña la música á cuantas jóvenes quieren apreader, no solo la parte vocal mas tambien la instrumental, en òrgano, violin, flauta, violoncelo, bajon, y toda especie de instrumentos.

La fertilidad del territorio en la vecindad de Venecia, y la facilidad de conduccion tanto por tierra como por agua, proporcionan á la ciudad un gran surtido de provisiones. El agua es de mala calidad, pero cada casa tiene un aljibe donde se recoje el agua llovediza de las azoteas, y pasa filtrada por arena. Tambien se trae gran cantidad del rio Brenta, y se conserva en cisternas. El pescado se coje á las puertas de las casas, y en tanta abundancia que se podria esportar en cantidades considerables.

Aunque Venecia ha decaido en el comercio marltimo, se mantiene sin embargo un grande tráfico por medio de embarcaciones, habiendo muchas fábricas considerables de paños, lienzos, sedas, brocados, asi como de vidrio, y manufacturas de alambre de oro, plata y cobre, de flores artificiales, y muchas preparaciones químicas. El número de buques que generalmente entran cada año en aquel puerto pasan de dos mil; calculándose en 1,500 con bandera austriaca y el resto estrangeros. El valor de los géneros importados está computado en 3,500,000 pesos.

Despachado en la aduana.

Dia 23.

á Bertran L' Breton y Ca.—4 cajones pañuelos de seda, 1 id. coletas.

á Briscoe Steward y Ca.—1 bocoy portabiandas, 1 id. ferretería surtida.

á D. José Rios.—1 cajon sargas.

á Stanley Black y Ca.—1 cajon coletas, 1 fardo lienzos asargados, 1 cajon listados.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 23.

Polacra española *Teresita*, capitan Maristan, de Barcelona el 3 de Octubre y del Janeiro el 10 del corriente, a D. José Rios, con 166 pipas vino, 33 medias id, 22 cuartos id., 25 barriles id. blnco, 16 cajas velas, 40 tarros azafran, 44 garrafones pimenton, 4 cascos pescado, 7 cajas mercancias, 30 surrones hipecacuana, una porcion de terralla.

Polacra nacional *Amor Paternal*, capitan Francisco Boberano, de Buenos Aires el 22 del corriente, á D. Miguel Antonio Viardebó con 1338 bolsas trigo, 60 id. galleta, 100 id. harina, 120 atados cañas de tacuara, 200 sandías.

Dia 25

Goleta nacional *Loba*, capitan Burmaster, de Maldonado el 24 del corriente, al Sr. Lafone, con 8939 cueros de lobo.

Goleta nacional *Santa Helena*, patron Miguel Repeto, del Sáuce el 22 del corriente, á la órden, con 858 cueros vacunos, 4 id bagual, 3 quintales cerda, 4 docenas cueros carnero, 14 bolsas harina.

Bergantin goleta argentino *Tres hermanos*, del Parana el 16 del corriente, al Sr. Vilardebó, con 280 fanegas cal, 7 pipas sebo, 11 barriles id. 6 docenas cueros carnero, 7 tirantos.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 23.

Bergantin portugues *Silencio*, capitan Maximiniano José da Costa, para el Janeiro por D. Manuel G. da Costa, con

1000 quintales carne seca
10250 astas
27 medias pipas grasa
6 barriles sebo
14 fardos lana
60 cajas cigarros de hoja

Zumaca brasilera *Estrella del Sud*, capitan Fransisco J. Prates, para Pernambuco por D. Francisco Peixoto Guimaraens, con

200 fanegas sal

Bergantin nacional *Montevideano*, capitan Fernando Francisco Gonzalez, para Sta. Catalina por D. Manuel Gonzalvez da Costa, con

1800 quintales carne
150 id. sebo

Goleta nacional *Matilde*, patron Domiego Martinez, para Mercedes por su patron.

Goleta nacional *Felix Rufina*, patron Nicolas Carceño, para Paisandú por su patron.

Paquete argentino *Luisa*, capitan José Moratoei, para Buenos Aires en lastre por su patron.

D. Bernabé Caravia Alcalde Ordinario de este Departamento.

Debiendo procederse á la eleccion de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores y esclavos con sus respectivos Suplentes de este Departamento para el año entrante, se convoca á todos los vecinos á fin de que concurran desde las nueve de la mañana hasta ponerse el sol del indicado dia á dar sus sufragios ante la mesa Electoral que estará colocada en el atrio de la Iglesia Matriz. Montevideo 23 de Diciembre de 1837.

B. Caravia.

Por mandado de Su Señoría.

Bartolomé Quiles.

Escribano del Juzgado.

ESTADO que demuestra las clases en que se hallan los Alumnos del establecimiento de educacion que dirige en esta Capital D. José Antonio Barboza.

NOMBRES.	LECTURA.	ESCRITURA.	ARITMETICA.	GRAMATICA	DOCTRINA
D. Rafael Gimenez,...	8	8	Problemas de recapitul.	1	4
Francisco Pereira,..	8	“	Reglas de descuento		
Celestino Selgas,...	8	“	id		
Antonio Marquez...	8	“	id		
Julio Pereira,......	8	“	id		
Tomas Iriarte,.....	8	“	id		
Nicolas Posolo.....	8	“	id		
Bernardo Pereira,...	8	“	Compañía compuesta		
Laureano Losada,...	8	“	id		
Carlos Tomé,......	8	“	id		
Carlos Nava,......	8	“	id		
Emilio Lebron,.....	8	“	id		
Federico Gomez,...	8	“	Dividir complexos		
Juan M. Chaves....	8	“	id	2	
Isidro Alva........	8	“	id		
Luciano Casas.....	8	“	id		
Juan A. Ledesma...	8	“	Multiplicar complexos		
Miguel Fernandez..	8	“	id		
Antonio Magallanes.	8	“	id		
Salvador Larrobla..	8	“	id		
Juan José Pereira,..	8	“	id		
Miguel Tomé......	8	“	id		
Eulogio Taborda...	8	“	id		
Emilio Mernies....	8	“	id		
Julio Foulin.......	8	“	id		
Juan Cruz........	8	“	id	3	
Benito Pereira.....	8	“	id		
José L. Vasquez...	8	“	id		
Carlos Marques....	8	“	id		
Juan Gard	8	“	id		
Juan Seco........	8	“	id		
Pedro Costales.....	8	“	id		
Francisco P. Suarez.	8	“	id		
Miguel Varela.....	8	“	id		
José Maria Saenz..	8	“	Sumar complexos		
Indalecio Correa...	8	“	id		
Vicente Amengual..	8	“	id		
Lorenzo Vasquez...	8	7	id		
Carlos Salo.......	8	7	id		
Felipe Callariza....	8	7	id		
Francisco Barboza .	7	7	il		
José Sóñora.......	7	7	id		
Lindolfo Pagola....	7	7	id		
Ignacio Martinez...	7	7	id		
José Antuna.......	8	7	id		
Pedro Gimenez.....	8	7	id		
Luis Maturana.....	8	7	Dividir enteros		
Telmo Moliné......	8	7	id		
Ignacio Taborda...	8	7	id		
Juan L. Duplessis..	8	7	id		
José Acosta.......	8	7	id		
Alejandro Arias....	8	7	id		
Antonio Diaz.......	8	7	id		
Pedro Meneses.....	8	7	id		
Norberto Fonseca...	8	7	id		
Candido Maciel....	7	7	id		
Joaquin Romero....	7	7	id		
Miguel de Nava..	7	7	id		3
Manuel Diago......	8	7	id		
Agustin Aldecoa....	8	7	multiplicar enteros		
Eduardo Deledier...	8	7	id		
Estanislao Mouliar..	8	7	id		
Carlos Raymon....	8	7	id		
Benjamin Fuentes..	8	7	id		
Claudio Marquez..	4	7	id		
José Diaz.........	4	7	id		
Ignacio Oribe......	6	7	Restar enteros		
Manuel Pagola.....	4	7	id		
Luis Latorre.......	6	7	id		
Manuel Melendez...	6	7	id		
Eustaquio Tomé..	6	1	id		
Eustaquio Domeruque	6	7	id		
Francisco Suarez...	4	7	id		
Lindolfo Olivera....	6	7	id		
José Naveira......	4	7	id		
Julio Rosquellas....	4	7	Sumar enteros		
Pedro Villegas.....	6	7	id		
José Maria Mas....	6	1	id		
Nicanor Nubell....	7	1	id		
Bernabé Rivera....	4	3	id		
Faustino Blanco....	6	1	id		
Vicente Marrupe...	4	1	id		
Felix Olazabal.....	4	1	id		
Vicente Soto......	4	1	id		
Nicolas Vedia.....	8	1	id		
Henrique Reinon..	7	1	id		
Felipe Latorre.....	4	1	id		
Laurentino Gimenez	4	1	id		
Juan Iriarte......	4	1	id		
Adolfo Latorre ...	4	1	id		
Maximo Pereira....	7	1	id		
José Bernad.......	4	1	id		
Antonio Tevené....	7	1	id		
Inocencio Vazquez.	4	1	id		
Leopoldo Vazquez.	4	1	id		
Torcuato Barboza.	2	1	id		
Manuel Lugo.....	1	1	Numeracion		
Juan P. Oribe.....	1	1	id		
Eduardo Diaz.....	1	1	id		
Pedro Marquez....	1	1	id		
Timoteo Gimenez ..	1	1	id		
Estanislao Choulo ..	1	1	id		
Fructuoso Rivera ..	1	1	id		
Miguel Soler.....	1	1	id		
Juan Carballo.....	1	1	id		
Luis Moliue......	1	1	id		
Juan Vallejo......	1	1	id		
Federico Pereyra ..	1	1	id		
Aureliano Ruquer ..	1	1	id		
Manuel Fernandez ..	1	1	id		
Aranio Magallanes..	1	1	id		
Manuel Latorre....	1	1	id		
Francisco Infante ..	1	1	id		

TENEDURIA.

D. Manuel Barboza
Nicolas Pozolo
Rafael Gimenez
Francisco Pereyra
Celestino Selgas

D. Antonio Marquez
Julio Pereira
Laureano Lozada
Tomas Iriarte
Carlos Tomé

FRANCES.

En versiones y cacografia.

D. Rafael Gimenez
Manuel Barboza
Antonio Viana
Julio Pereyra

Traduciendo.

D. Juan M. Chaves
Antonio Marquez
Celestino Selgas
Francisco Pereyra
Juan Gard

Verbos auxiliares y lectura.

D. Julio Foulin
Francisco Suarez
Luciano Casas

D. Salvador Larrobla
Eduardo Deledier
Juan L. Duplessis

Vocales compuestas

D. Juan Cruz

N. B.—Los Señores que quieran imponerse del adelanto de estos jóvenes pueden concurrir al establecimiento á las 11 de la mañana de cualquier dia laborable.

Montevideo, Diciembre 21 de 1837.

JOSE ANTONIO BARBOZA.

SE DESEA COMPRAR,

UNA Bolanta de cuatro ruedas, con asientos para cuatro personas. En esta Imprenta darán razon. d. 21.

Aviso Interesante.

SE VENDE una partida de Jabon de superior calidad, y juntamente Aceite para quinqueses. El que se interese en algunos de los artículos, ocurra al almacen de loza de D. Luis, frente al Papel Sellado, que allí estan las muestras. dic. 21.

Aviso.

EN la calle de San Francisco, frente al almacen del Sr. Queiros, puerta sin No., se alquilan dos cuartos á hombres solos: tambien se puede amueblar uno de ellos, y se darán á precios muy equitativos. dic. 21,

BURTON ALE.

A FEW BARRELS OF THE BEST, for Sale at RENNIE, MACFARLANE & Co's, Calle del Porton, No. 83. d. 21.

Aviso.

EL que suscribe tiene la complacencia de ofrecerse á sus amigos para toda clase de liquidaciones, tanto mercantiles como testamentarias, é igualmente para cualquiera arbitrage en asuntos de comercio, regulacion de averias, &a. Los que gusten ocuparlo, pueden servirse comunicarle sus órdenes al cuarto No. 5, en la nueva Fonda del Universo.

d. 21. MANUEL JACINTO PEÑA.

SE VENDE

UNA negrita de doce á trece años, apta para todo servicio: el que se interese en su compra ocurra á la Plaza de la Matriz, altos del almacen de D. Agustin Castro, que hallará con quien tratar. dic 21 3p

SE VENDEN

TABLONES de cedro a precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

AVISO

EN la calle de San Pedro No. 183 hay de venta sombreros franceses de la última moda de superior calidad a cuatro pesos dos reales. d 1°

SE VENDE

UNA fabrica de jaboneria en la calle de San Carlos frente al Cuartel de Dragones: el que se interese en su compra en la dicha fabrica encontrarán con quien tratar.

AVISO

DESEA colocarse un mozo apto para cualquier casa de negocio, bien sea en la Capital ó en la campaña: quien lo necesite puede ocurrir á la casa de D. Miguel Grané, calle del Porton al lado de la Botica del Sr. Seron



EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

ES encargado de buscar un mozo para un almacen de zapatos; el que se halle con aptitudes para ello podrá ocurrir á su escritorio sito en el porton viejo. *Manuel Correa.*

SE VENDE

UN negro de edad como de 12 á 13 años: el que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Agustin Castro en la Plaza mayor que hallara con quien tratar. diciembre 4 3

SE VENDE

LA zapateria calle del Porton de San Pedro N.° 1 con un capital de 500 á 600 pesos: la persona que quiera comprarlo ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar.

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, domador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calzones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calsones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8—

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisa al público a fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

Notable.

UN estranjero avecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7.

SE HA VENDIDO

LA pulpería sita en la calle de San Francisco casa No. 45; lo que se avisa al Comercio para su inteligencia.

VISO

EN la zapateria calle del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

SE ALQUILAN

DOS ALMACENES, UNO EN LA CALLE del muelle al lado de la esquina del Sr. Meireles, y el otro en la calle de San Luis junto al café de la Alianza. nov. 27 3p.

Tinas de baño SUPERIORES.

EN la Toneleria del Muelle hay de venta tinas de baño de todos tamaños a precios sumamente equitativos. nov 30 3p

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23. 3p.

Aviso.

SE necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia. El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Felipe número 94 hallarán con quien tratar.

A QUIEN CONVENGA

SE DESEA ARRENDAR UNA QUINTA ó chacra por el tiempo que se convenga y se dara un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado bueno que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor daran razon. nov. 22 4p.

SE VENDEN

900 postes de ñandubay: en la calle de San Sebastian No. 109, hallaran con quien trarar. dic 5 3p

AVISO

SE vende una criada jóvan y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Re y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. WUY J. RE.

SE VENDE O SE ALQUILA

UNA chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

EN la calle de San Miguel No. 121, Barbería de D. José Tasin, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orisonte, a ocho vintenes cada una. nov 29

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio de una casa, dando buen informe de su conducta. Quien se interese ocurra a la calle de San Juan, tienda de D. Joaquin Vargas. dic 22 3p

LENGUAS LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

EL ABATE PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil; y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de *Historia, Geografía, Retórica, Filosofía,* y *Bellas-Letras.*

SE VENDE

EN la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d 7

A los que edifican.

SE venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se espera por parte del valor. El que guste tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos, en la barberia de Bentos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

Se vende.

UNA criada sin vicios en 50 pesos menos de lo que costó, en justo premio á su buena conducta, y un criado cocinero jóven, porque su amo no necesita ya de sus servicios. Quien necesite alguno de ellos ó ambos, puede ocurrir para tratar á la calle de San Sebastian No. 120, casa de D. Manuel Villagran. D 9—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchos propios para fardos, bolsas, cielo razos &c. &c. se encontrarán de venta en la calle del Porton No. 83. Tambien bolsas vacias para sal &c. nov 17

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

SE venden 20 pipas de aguardiente de España recien llegadas a este puerto. Ocúrrase a
NICHOLSON GREEN Y CA.,
No. 33, calle de San Francisco.

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los réditos de Noviembre de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.—Montevideo, Diciembre 1° de 1837.

SR. EDITOR DEL *Universal.*

Con el objeto de que llegue á noticia del publico y para satisfaccion de una muy considerable parte de comerciantes de esta capital (á cuya clase pertenezco) que han sido testigos del ultrage que en mi persona hizo D. Luis Baena en su casa de remate público el dia 4 del mes de Setiembre, suplico á Vd. quiera insertar en las columnas de su estimado Diario la siguiente sentencia, que á virtud de mi demanda quejandome de injurias, pronunció el Juzgado Ordinario de este Departamento, y por la que en apelacion se alzó el Señor Baena.

Queda de V. Sr. Editor atento y S. S. S.
Andres Tabolara.

Montevideo, 11 de Diciembre de 1837.

Y vistos: resultando que D. Luis Baena para llamar ladron á D. Andres Tabolara se fundó en el supuesto de que este trató de robarle un par de tiradores, cuyo hecho aunque intentado probar, no lo ha hecho cumplidamente como debia; y no pudiendo considerarse justificada aquella condicion con el incidente que se ha aducido de la Cotorra, cuyo hecho parece ademas que era ignorado por aquel cuando llamó Ladron á Tabolara, se declara que D. Luis Baena debe satisfacer á D. Andres Tabolara desdiciendose de la palabra de ladron con que lo injurió, y tambien todas las costas causadas en que lo condeno—FERNANDEZ. BARTOLOME QUILEZ, Escribano.

¡Ojo!

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libre, té pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licores finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpintería. nov 28

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos, y torna-sol á precio moderados: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acera de la Imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

EN la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Queiros en una casa sin número, se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

EL Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujia de la Coruña, y nuevamente exáminado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica de D. Fernando Seron, donde se le hallara á cualquier hora de dia ó de noche. D 7—

Aviso.

SE necesita una Mugar sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, puede ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

SE VENDE la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguelete. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

Perfumería.

PABLO CAZENAVE, PELUQUERO, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que acaba de recibir un grande y elegante surtido de Perfumeria, de todas clases de lo que hay de mas fino y superior en Paris, y de cuyas propiedades garantiza los maravillosos efectos, como son:

El Agua de Albion, cuyo uso suaviza en estremo el cutis.

La Argelina, polvos admirables que blanquean la dendadura, sin alterar su esmalte.

La Oleina Saissy, ó pomada para afeitar, que facilita estraordinariamente el corte de la navaja, y deja el cutis con una suave y agradable frescura. Un solo botecito es suficiente para un año.

Las Gotas de Saissy, licor para enjuagar la boca, cuyas virtudes son, corregir los defectos del aliento, limpiar y fortalecer las encias, calmar en menos de un minuto los dolores de muelas, y dejar en la boca un gusto agradable y suavísimo. Y otros innumerables artículos al uso de los tocadores de Señoras y hombres: todo á precios muy equitativos.

Calle de San Pedro, No.

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gamez, en la calle de S. Gabriel No. 31, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:
1.° Una caja de polvillo de oro con músico.
2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.
Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.
Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella.

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policia.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.
ILLA Y VIAMONTE.

AVISO A las señoras

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

Aviso.

SE necesita una casa con patio propia para poner atahonas, sea en la vieja ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robillard en su panaderia calle de San Telmo, frente á las bóvedas. nov 28.

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y sin vicios propia para cuidar un niño. En esta Imprenta daran razon. nov 24

Se Vende,

LA CHACRA de la testamentaria de D. Sebastian Rodriguez, compuesta de cuatro cuadras de frente, y diez y siete y media de fondo, situada en el partido del Manga, con tres mil cuatro cientas varas de zanja, casa de azotea, y arboles frutales, estimada toda ella segun tasacion, en seis mil ciento veinte y nueve pesos, cinco y medio reales. El que quiera comprarla, véase con el albacea, D. Marcial Bonilla; ó su apoderado, D. Eusebio Fernandez. d. 11

¡OJO!

Al Baratillo de las Sanguijuelas.

EN la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos, cera de los altos del Señor de Arrega, se venden á cuatro vintenes, y se aplican á precios muy cómodos, de la mejor calidad que hay, y grandes, recien llegadas de Europa. dic. 19

Se Vende,

UNA Pulperia, en la calle nueva de San Gabriel, como para salir del Porton, junto á la casa de D. José Sierra; tiene un fondo regular. Quien se interese, ocurra en la misma pulperia.

Se Vende,

UNA tienda de corto capital, sita en la calle del Porton, en frente la botica del Sr. Jacquet, cerca el Teatro. En la misma tienda encontrarán con quien tratar. dic. 19.

AVISO

Las Banderas del enganche para el Batallon de CAZADORES de nueva creacion, se hallan puestas en el Cuartel denominado de Dragones, en el Mercado y en la Capitania del Puerto.

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen calle San Gabriel No. 112 se venden y tambien se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad y negras, en la acera de Botica de D. Fermin. oct. 1

¡OJO! á las sanguijuelas.

EN la Barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos acera de los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa de superior calidad. oct 12 3p

SE VENDE

UN coche cómodo y excelente, y tambien una caleza, construidos ambos en Londres, por encargo especial, con todas las comodidades de mejor gusto para seguridad y asistencia de las personas. Uno y otra tienen los arreos necesarios. Se vende tambien una hermosa silla de manos muy completa y con todos los adherentes correspondientes. Dichas piezas pueden verse en la cochera del Sr. Cónsul General Británico, entendiéndose para su compra con D. Carlos Mackinon, autorizado para tratar. nov 29

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en la botica de L. Ferrando calle de San Carlos No. 68

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado hace seis meses, y habiendo prestado sus servicios en muchos Teatros de Europa, y diez años en el de Barcelona en clase de Violin, como en el dia lo está en el de esta Capital, hace saber al público que dará lecciones de su instrumento en su misma casa sita en la calle de San Gabriel No. 140, ó en casa de los padres que gusten honrarle, llevando consigo los mejores métodos de Italia, Francia y España, para facilitar con ellos este difícil y brillante instrumento; teniendo a mas violines con todo lo correspondiente traidos de Europa para vender. Tambien se venden en su misma casa cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz al instante, durando encendida dicha velita por mas de cinco minutos.—Ha sido descubridor en España de un específico bueno para sacar manchas, y particularmente excelente para quitar la grasa y sudor en el cuello de las casacas, levitas y toda clase de ropa, experimentado por muchos años en Barcelona; en dos minutos queda como nuevo sin dañar el color ni dejar el menor olor, haciéndose con mucha sencillez en propia casa, y se vende a 12 vintenes la redomita. Por último dará lecciones de lengua Romana Italiana, conociendo el idioma del pais, siendo facil conseguir el conocimiento de una lengua tan útil para todo lance en muy pocos meses. El todo se ajustará a precio el mas limitado y cómodo. nov 23

AVISO

A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS.

EN el corralon frente á los altos del Conventillo de Pampillon, y en la calle de San Pedro en el primer cuarto de D. Antonio Diaz, se vende polvo de ladrillo cernido al módico precio de un peso la fanega. dic 19 3

Aviso *INTERESANTE al PUBLICO.*

CARLOS ANDRES LONIGUY, Doctor en Medicina de la Facultad de Montpellier, examinado y autorizado por la Junta de Hijiene Pública de este Estado, y llegado hace pocos dias; tiene el honor de ofrecer sus servicios al público, proponiendose ejercer su facultad por algunos meses en esta ciudad. Las enfermedades que han hecho el objeto de sus largas meditaciones, son particularmente las Crónicas, siendo las que presentan mas dificultades al practico; como los empeines, enfermedades venereas, tumores cancerosos, ulceras, estreches de la uretra, fistolas en el ano, en el caño de la uretra, &a. &a.; hinchazon de los testículos, enfermedades de la vista, como cataratas, fistula lagrimal, polipos, piedra en la vegiga, &a. &a.

Dicho Dr. no recibe paga de las enfermedades siguientes, sino despues de curadas; las retenciones de orina, ó estrechez del caña de la uretra; no las cura por el barbaro método de la cauterizacion, sino por un método muy simple, sin causar ningun dolor ni impedir el dejar sus tareas; en 40 dias, á mas tardar, queda el enfermo sano, y á las 24 horas puede orinar con facilidad.

Dicho Profesor vive en la casa del Sr. Himonet, calle de San Luis, en las piezas que ocupaba el Consulado. Se hallará en su casa hasta las 8 de la mañana, y desde las 11 del dia hasta las 3 de la tarde. dic. 19.

LA COMISARIA GENERAL DE GUERRA

OYE proposiciones para el remate de los medicamentos que se suministran á los enfermos del Hospital militar, debiendo comprenderse entre ellos las sanguijuelas. Las propuestas serán tanto por cama y se dirijirán cerradas á esta oficina el dia 26 del presente hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas en presencia de los licitadores y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion.

Montevideo, Diciembre 21 de 1837.

Aviso á los q' Edifican.

TIERRA ROMANA superior, y á precios muy equitativos; hay de venta en casa de los Sres. BRISCOE, STEWARD y Ca., No. 136, Calle de San Gabriel. dic. 22.

Aviso.

SE VENDE una criada jóven y sin vicios, en la cantidad de tres cientos pesos. El que quiera comprarla ocurra á la casa del Sr. Varela, en el antiguo Hospital del Rey. dic. 22

AVISO

En la Barbería, que se halla situada de la Plaza para el Mercado, frente de la Recoba Vieja, de D. Juan Echeverry, se aplican sanguijuelas, se sacan muelas, se ponen ventosas, y tambien se sangra: como igualmente se venden sanguijuelas de clase superior recien venidas de Europa; siendo todo lo manifestado al precio mas módico y varato que pueda desearse, uniendo á la perfeccion del arte el mas pronto y esmerado servicio. dic. 22